



2013/01

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 01 CORRESPONDIENTE AL MARTES 15 DE ENERO DE 2013.**

**APROBADA EL 22/01/2013**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica. Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suría Elneser, Directora de la Coordinación de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, María del Rosario Garrido, Milagros Avendaño. Representante de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández.

Se inició la sesión a las 02:25 pm.

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 36 del martes 04 de Diciembre de 2012.

**INFORME DE LA DECANA**

**1. *Universidad Central de Venezuela***

**1.1. Hechos acaecidos en el mes de Diciembre de 2012**

- a. Incendio de la garita de vigilancia de la puerta Tamanaco. Además del incendio se roció con gasolina a algunos de los vigilantes allí presentes. Esto trajo como consecuencia la negativa de ese personal a permanecer en las puertas de la Universidad por temor a que ocurrieran hechos similares, pero tampoco hubo vigilancia en la universidad en general. Los vigilantes se incorporaron a las puertas de la UCV esta semana.
- b. Robos
  - 20 computadoras, Oficina de Auditoría Interna
  - 4 monitores de la Plaza Cubierta del Rectorado
  - 10 monitores de alta definición
  - 10 computadoras, Escuela de Arte
  - 2 monitores de la oficina de Control de Estudios de pre-grado, FaCES
  - 3 monitores de la oficina de Control de Estudios de post-grado, FaCES
  - 2 computadores, Escuela de Ingeniería Metalúrgica, Facultad de Ingeniería
  - Herramientas por Bs. 230.000,00, Jardín Botánico
  - Cónsola de sonido del Auditorium, Jardín Botánico
  - 1500 aspersores de los jardines de la Universidad.

Además destruyeron 800 tubos de neón en diferentes áreas de la Universidad.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

- c. Explosión de un niple en uno de los baños de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Cuatro estudiantes resultaron afectadas, una con una lesión severa en una rodilla que ameritó una intervención quirúrgica.
- d. Seguridad en la UCV. La Rectora recomendó que se invite al Director de Seguridad de la UCV a los Consejos de Facultad para que de una explicación de la situación de la seguridad en la Universidad. Se ha conversado con la dirigencia estudiantil y con la APUCV para informarle al respecto.

**2. Facultad de Farmacia**

- a. En la Facultad de Farmacia no hubo ningún robo. El Director y la Decana estuvieron presentes durante el período vacacional.
- b. Se propone al Dr. Jaime Charris para que se encargue de la Dirección de Postgrado mientras se designa al nuevo Director(a), dada su experiencia en dicha dependencia.  
Aprobado. El Dr. Alberto Fernández, Coordinador Central de Postgrado, será informado de esta decisión.
- d. Se propone a la Lic. Nataly Guerra como Jefe del Servicio de Orientación de la Facultad.  
Tramitar al Consejo Universitario.
- e. El Consejo Universitario designó a la Decana como Presidenta Encargada de la Fundación Instituto Botánico "Tobías Lasser", debido a la ausencia del Profesor Mario Gabaldón, titular del cargo.

**INFORME DEL DIRECTOR**

- 1. Se recibió comunicación de las Profa. Mariela Rincón, Jefe de Cátedra Microbiología de Alimentos y de la Profa. Lizet Bou Rached, Jefe de la Cátedra Alimento y Salud, relacionada con el informe de las actividades cumplidas por la Lic. Judith Sánchez, durante el período comprendido entre el 15-02-2012 al 15-10-2012.

**Decisión:** Remitir a la Dirección de Recursos Humanos.

**INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**1. PLAN DE FORMACION:**

- 1.1. Oficio N° 001345 de fecha 15-05-2012, remitido por la Profa. Mónica Buonanno, Tutora, en el cual remite el **Segundo Informe Semestral** de las actividades realizadas por el Instructor Robert García, durante el Plan de Formación y





Capacitación Docente, correspondiente al período noviembre de 2011 hasta abril de 2012. La Coordinación recomienda su aprobación.

**Decisión:** Se aprueba el segundo informe. Remitir a la Tutora, al interesado, al expediente y la Coordinación Académica.

- 1.2. Oficio N° 002556 de fecha 16-11-2012, remitido por la Profa. Mónica Buonanno, Tutora, en el cual remite el **Tercer Informe Semestral** de las actividades realizadas por el Instructor Robert García durante el Plan de Formación y Capacitación Docente, correspondiente al período abril – octubre de 2012. La Coordinación recomienda su aprobación.

**Decisión:** Se aprueba el tercer informe. Remitir a la Tutora, al interesado, al expediente y la Coordinación Académica.

## 2. INSCRIPCIÓN DE LAS MENCIONES:

Se llevaron a cabo las inscripciones de los estudiantes de quinto año en las menciones el día 09 de enero de 2013. En reunión con los Coordinadores de las Menciones se les informó acerca del número de estudiantes inscritos en cada una de las menciones (ver tabla).

Inscripción Menciones 2012-2013

CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	9
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	9
TECNOLOGÍA COSMÉTICA	12
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL FARMACÉUTICA	18
TOXICOLOGÍA E HIGIENE INDUSTRIAL	3
SANITARIO ASISTENCIAL	10
	61

La mayor parte de los Coordinadores de Mención puede iniciar las actividades durante esta semana, por lo que se solicita la aprobación de este Consejo.

**Decisión:** Se levanta sanción a la decisión del punto 27 de la Sesión Ordinaria N° 36 correspondiente al martes 04 de diciembre de 2012, del acta aprobada el 15-01-2013, donde se aprobó el inicio de las actividades para la fecha 21-01-2013. Se aprueba iniciar el dictado de clases de las menciones a partir del día 16 de Enero de 2013.





## INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS

1. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informó que recibió comunicación procedente de la Prof. Alba Marlene Vargas, donde solicita autorización para que la Prof. **María Eugenia Pineda** reciba honorarios profesionales por realizar guardias en el Servicio de Información sobre Medicamentos Tóxicos (SIMET).

**Decisión:** El Consejo acuerda aprobar la solicitud de la Profa. María E. Pineda, de acuerdo a lo establecido en el artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Remitir a la Cátedra, al expediente y a la interesada.

2. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informó que recibió copia de comunicación s/nº de fecha 27/11/2012, procedente de la Prof. Patricia Baffi, entregando informe final del Programa de Formación y Capacitación de la Prof. **Marisabel Bor**. La Comisión recomienda su aprobación.

**Decisión:** Se aprueba el informe final. Informar a la Prof. Marisabel Bor que dispone de 1 año para ascender. Informar a la Prof. Patricia Baffi y solicitar temario del Concurso. Remitir al expediente.

3. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informó que recibió comunicación s/nº de fecha 09/01/2013, procedente de la Prof. **Alírica Suárez**, solicitando apertura del Concurso de oposición para investigador a dedicación exclusiva en la Unidad de Productos Naturales y Docencia en la Cátedra de Química Orgánica II, en la Categoría de Prof. Asistente.

**Decisión:** El Cuerpo acuerda remitir al Departamento de Presupuesto.

## PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 002648 de fecha 29-11-2012, enviada por la **Profa. Enriqueta Rodríguez**, Coordinadora de la Mención Tecnología Industrial, donde remite en anexo seis (6) ejemplares de su Trabajo de Investigación titulado "Aplicación de un Diseño Central Compuesto de Tres Factores para la Obtención de Gránulos de Cáscara Sagrada", para ser presentado a los fines del ascenso a la categoría Profesor Asociado.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**DECISIÓN:** Se designa como Jurado Evaluador a los siguientes profesores:

Principal:

Profa. Isabel Andueza (Coordinadora)

Profa. Haydée Guerra

Suplente:

Profa. Gisela Ávila

Profa. Leda Orejarena

CDCH:

Prof. José Chirinos (Fac. Ciencias)

Profa. Adriana Rincón (ULA)

Dra. María José Miralles (Especialista en la Industria Farmacéutica)

- Comunicación N° 06.11.100 de fecha 26-11-2012, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente la solicitud de la apertura de un cargo para profesor Tiempo Convencional de seis horas en la Cátedra de Farmacoterapéutica.

**DECISIÓN:** En cuenta

- Comunicación N° 002646 de fecha 20-11-2012, enviada por la **Profa. Beatriz Guevara**, Representante de la Facultad de Farmacia ante el Consejo de Educación a Distancia, donde solicita un derecho de palabra.

**DECISIÓN:** Se acuerda otorgar el derecho de palabra para el día 29-01-2013. hora: 3:30 pm. Informar a la interesada.

- Comunicación N° 002655 de fecha 22-11-2012, enviada por el **Prof. José David De Sousa**, Jefe de la Cátedra de Práctica Profesional Tecnológica, donde informa de la ruptura de la relación laboral con la Farmacéutica María Alejandra Arria, debido a su ausencia sin solicitar permiso y sin notificación alguna el día 15 de noviembre.

**DECISIÓN:** El Cuerpo acuerda dejar sin efecto la contratación. Informar al Departamento de Recursos Humanos, a la Coordinación Académica, a la Cátedra, al Departamento de Tecnología Farmacéutica y a la interesada.

- Comunicación N° 002661 de fecha 22-11-2012, enviada por el **Prof. José David De Sousa**, Jefe de las Cátedras Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica, Lab. Biofarmacia, donde solicita participar como Coordinador del Servicio de Elaboración y Dispensación de Fórmulas Magistrales "Dr. Ramón Scovino Vargas", de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo II de las





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Incompatibilidades, Artículo 124, Parágrafo Primero del Reglamento del Personal Docente y de Investigaciones de la UCV.

**DECISIÓN:** El Cuerpo acuerda autorizar al Prof. David De Sousa recibir remuneración. Remitir al expediente, al Departamento de Administración y al interesado.

6. Comunicación N° 002665 de fecha 25-10-2012, enviada por la **Profa. Evelyn Pérez**, donde remite en anexo el Informe de Gestión de la Coordinación Académica, correspondiente al período febrero 2010-noviembre 2011.

**DECISIÓN:** En consignación.

7. Comunicación N° 002668 de fecha 03-12-2012, enviada por la **Profa. Luisa Mejía**, donde solicitar copias certificadas de Actas de los años 2010, 2011 y 2012.

**DECISIÓN:** El Cuerpo acuerda aprobar envío de las Actas solicitadas a la Profa. Luisa Mejía.

8. Comunicación N° 002691 de fecha 03-12-2012, enviada por la **Profa. Luisa Mejía**, donde solicita que se cumpla con lo acordado en la sesión ordinaria N° 31, del Consejo de Facultad.

**DECISIÓN:** El Cuerpo acuerda enviar copia de la respuesta emitida por la Asesoría Jurídica de la Facultad de Farmacia.

9. Comunicación N° 002747 de fecha 10-12-2012, enviada por la **Profa. Luisa Mejía**, donde solicita ejercer un derecho a réplica respecto a aspectos mencionados en el oficio 06.01.1399, remitido por el Director de la Facultad, y publicado en Acta en la página web de la Facultad de Farmacia.

**DECISIÓN:** Diferido.

10. Comunicación N° C.U. 2012-1486 de fecha 21-11-2012, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la Sesión del día 21-11-2012, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central, correspondiente al ascenso a la categoría de Profesor Titular de la Profa. María de Jesús Alfaro, a partir del 11-06-2012.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos, al expediente, a la interesada y al Departamento.





11. Comunicación N° C.U. 2012-1575 de fecha 28-11-2012, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la Sesión del día 28-11-2012, aprobó otorgar a partir del 01 de enero de 2013, el Beneficio de Bono de Alimentación para los miembros del Personal Docente y de Investigación que se encuentran en el disfrute de Año Sabático o de Beca Sueldo de conformidad con el Artículo 8 del Reglamento del CDCH para los Programas de Formación Personal Docente y de Investigación.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la comunidad.

12. Comunicación N° SE-005109 de fecha 07-12-2012, enviada por la **Profa. Ana Mercedes Salcedo**, Subgerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico la Universidad Central de Venezuela, donde envía copia de la comunicación de fecha 28/11/2012, suscrita por el Profesor Marino J. González, quien notifica que declina como de Jurado Principal del Trabajo de Ascenso Titulado: “**El Contexto Jurídico- Legal y Organizativo de la Salud en Venezuela**”, presentado por el Prof. Luís Manuel Gómez, a los fines de su ascenso a la Categoría de Profesor Asistente. En tal sentido, se procederá a convocar al Miembro Suplente Prof. Ángel Millán

**DECISIÓN:** En cuenta.

13. Comunicación N° 002715 de fecha 05-12-2012, enviada por el **Prof. Nerio Valarino**, Jefe de las Cátedras de Fisiopatología y Fisiología de la Piel, donde informa que hará efectiva su derecho al beneficio de la jubilación a partir del 16 de enero de 2013.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Coordinación Académica, al Departamento Sanitario Asistencial y al interesado.

14. Comunicación N° 002725 de fecha 04-12-2012, enviada por la **Profa. María Gabriella Rodríguez**, donde solicita autorización para percibir honorarios profesionales por la realización de guardias en el Servicio de Información sobre Medicamentos y Tóxicos (SIMET) durante el período comprendido entre el 17-12-2012 y el 04-01-2013.

**DECISIÓN:** El Cuerpo acuerda aprobar la solicitud de la Profa. Rodríguez. Remitir a la interesada, al expediente y al Departamento de Administración.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

15. Comunicación N° 002762 de fecha 10-12-2012, enviada por la **Dra. Beatriz Guevara**, Jefe de la Cátedra de Farmacología, donde solicita la reestructuración del Cargo correspondiente a la Becaria Académica Farmacéutica Arlenia Montes, asignada a la Cátedra de Farmacología, de la categoría de Profesor Asistente a la categoría de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva.

**DECISIÓN:** Remitir a la Oficina de Presupuesto para su reestructuración.

16. Comunicación N° 002752 de fecha 06-12-2012, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Tutora, donde envía el cuarto Informe Semestral del Plan de Formación de la Instructora Laura Porto, correspondiente al período del 30 de abril de 2012 al 30 de octubre de 2012.

**DECISIÓN:** Remitir a la Coordinación Académica para su informe.

17. Comunicación N° 002753 de fecha 10-12-2012, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Tutora, donde envía el Informe Final del Plan de Formación de la Instructora Laura Porto, de la Asignatura Salud Pública.

**DECISIÓN:** Remitir a la Coordinación Académica para su informe.

18. Comunicación N° 002751 de fecha 11-12-2012, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Tutora, donde envía el Programa objeto de la Clase Magistral (Lección Pública) de la Instructora Laura Porto.

**DECISIÓN:** Diferido.

19. Comunicación N° 002765 de fecha 07-12-2012, enviada por las **Profesoras: Lirio Camero, Leda Orejarena y Carolina Fumero**, Coordinadoras del Servicio de Fórmulas Magistrales "Ramón Scovino Vargas", donde informan que esperan directrices en relación a la forma de proseguir en la búsqueda de fórmulas alternas de desempeño que satisfagan a todas las partes involucradas y permitan continuar con las actividades que son inherentes a un Servicio público de salud.

**DECISIÓN:** El Cuerpo reitera su apoyo al Proyecto Servicio de Fórmulas Magistrales y continúa con su empeño en la búsqueda de soluciones a los problemas que presenta dicho Servicio. De igual manera, el Cuerpo ratifica que deben enviar el Informe solicitado en Acta del Consejo de Facultad de la Sesión Ordinaria N° 31, correspondiente al martes 30-10-2012.







20. Comunicación N° 002766 de fecha 04-12-2012, enviada por la **Profa. Thailys Ortiz**, Jefe de la Cátedra Práctica Profesional Atención Farmacéutica III, donde remite las actividades realizadas por el Farmacéutico Juan Carlos Sánchez, correspondiente al Cargo de Instructor a Medio Tiempo durante el período Enero-Diciembre de 2012 y las actividades a realizar durante el período Enero-Diciembre 2013.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

21. Comunicación N° 002773 de fecha 12-12-2012, enviada por la **Profa. Jacqueline Poselli**, Jefe de las Cátedras Práctica Profesional y Atención Farmacéutica I-II, donde remite en anexo el Informe de las actividades realizadas por el Profesor Roberto Zappala en las Asignaturas Práctica Profesional Atención Farmacéutica I y II, durante el período lectivo 2011-2012 y las actividades a realizar en el período lectivo 2012-2013.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

22. Comunicación N° 002797 de fecha 13-12-2012, enviada por la **Profa. Jacqueline Poselli**, Jefe de las Cátedras Práctica Profesional y Atención Farmacéutica I-II, donde remite en anexo el Informe de las actividades realizadas por la Profesora Mariela Coelho en las Asignaturas Práctica Profesional Atención Farmacéutica I y II, durante el período lectivo 2011-2012 y las actividades a realizar en el período lectivo 2012-2013.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

23. Comunicación N° 002789 de fecha 12-12-2012, enviada por el **Prof. Víctor Márquez**, Presidente del Instituto de Prevención del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela, donde da respuesta a la comunicación 06.01.1199, de fecha 04 de octubre de 2012, relacionada con la solicitud de apoyo para la compra de insumos que le permitan atender requerimientos del "Servicio de Fórmulas Magistrales".

**DECISIÓN:** Recibido y en cuenta.

24. Comunicación N° 002796 de fecha 13-12-2012, enviada por la **Profa. Miriam Renault**, Directora de Postgrado de la Facultad de Farmacia de la UCV, donde





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

remite en anexo la Memoria y Cuenta de la Dirección de Postgrado, correspondiente a los lapsos Segundo Semestre 2008 hasta diciembre 2012.

**DECISIÓN:** En consignación.

25. Comunicación N° 00009 de fecha 07-01-2013, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, Tutora, donde remite en anexo el Segundo Informe de las actividades realizadas por el Instructor César Luna, durante el período julio-diciembre 2012.

**DECISIÓN:** Remitir a la Coordinación Académica para su informe.

26. Comunicación N° 00025 de fecha 13-01-2013, enviada por la **Profa. María Eugenia Avilán**, Jefe de Cátedra Práctica Profesional Analítica, donde envía los requisitos para optar al Concurso de Credenciales para el Cargo de Instructor a Medio Tiempo en la Cátedra de Práctica Profesional Analítica,

**DECISIÓN:** Se aprueban los requisitos y se designa a la Comisión Evaluadora integrada por los Profesores: Milagros Avendaño (Coordinadora), María Eugenia Avilán, Patricia Baffi.

27. Comunicación N° 00039 de fecha 09-01-2013, enviada por la **Profa. Enriqueta Rodríguez**, donde remite en anexo el Informe Académico presentado como requisito a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor Asociado.

**DECISIÓN:** Remitir al Coordinador del Jurado Evaluador.

28. Comunicación N° 0006 de fecha 08-01-2013, enviada por la **Farmacéutica María del Carmen Fernández**, Coordinadora del SIMET, donde informa de las guardias realizadas en el Servicio de Información de Medicamentos y Tóxicos (SIMET), por las profesoras María E. Pineda y María G. Rodríguez durante el mes de diciembre 2012 y enero 2013.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos y al Departamento de Administración para la cancelación de las guardias realizadas.

29. Comunicación N° C.U.2012-1506 de fecha 28-11-2012, remitido por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, con la cual participa que el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 22-11-2012, quedó debidamente informado de la desincorporación el Abg. Luis Gil, como Miembro Principal del





Área Legal de la Comisión de Contrataciones de la Facultad de Farmacia, debido a su renuncia como Asesor Jurídico de la mencionada Facultad.

**DECISIÓN:** Recibido y en cuenta.

30. Comunicación N° C.U.2012-1599 de fecha 12-12-2012, remitido por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, con la cual participa que el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 12-12-2012, aprobó el cambio de adscripción de la Cátedra de Química General a la Cátedra de Química Orgánica II de la Profa. Zuleyma Blanco, profesor asistente a Dedicación Exclusiva.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Coordinación Académica, al expediente, a la interesada, al Departamento Químico Analítico y a las Cátedras.

31. Comunicación N° C.U.2012-1674 de fecha 12-12-2012, remitido por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, con la cual participa que el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 12-12-2012, aprobó la designación de la Profa. Nélide Marcano, como Jefa de la Cátedra de Matemática y Física.

**DECISIÓN:** Remitir al expediente, al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada, a la Cátedra y al Departamento.

32. Comunicación N° C.U.2012-1675 de fecha 12-12-2012, remitido por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, con la cual participa que el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 12-12-2012, aprobó la designación de la Profa. María Consuelo Raddatz, como Jefa de la Cátedra Anatomía Fisiología.

**DECISIÓN:** Remitir al expediente, al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada y a la Cátedra.

33. Comunicación N° C.U.2012-1676 de fecha 12-12-2012, remitido por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, con la cual participa que el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 12-12-2012, aprobó la designación de la Profa. María Esther Vieira, como Jefa de la Cátedra Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I.

**DECISIÓN:** Remitir al expediente, al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada, a la Cátedra y al Departamento.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

34. Comunicación N° C.U.2012-1678 de fecha 12-12-2012, remitido por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, con la cual participa que el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 12-12-2012, aprobó la designación de la Profa. Beth Díaz, como Jefa de la Cátedra Química Orgánica I.

**DECISIÓN:** Remitir al expediente, al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada, a la Cátedra y al Departamento.

35. Comunicación N° C.U.2012-1688 de fecha 12-12-2012, remitido por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, con la cual participa que el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 12-12-2012, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central, relacionado con el Concurso de Oposición para el cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva de la Cátedra de Análisis de Medicamentos, del Departamento Química Analítico, el cual fue ganado el 28-03-2012, por la Dra. Katuska Charris Salas.

**DECISIÓN:** Recibido y en cuenta. Remitir a la interesada, al Departamento de Recursos Humanos, al expediente, a la Cátedra y al Departamento.

36. Comunicación N° 0049 de fecha 09-01-2013, remitido por la **Profa. María Consuelo Raddatz**, Jefa de la Cátedra de Anatomofisiología, donde informa que la Profa. María Eugenia Acosta renuncia al cargo de Instructor Contratado a Dedicación Exclusiva, a partir del 07-01-2013.

**DECISIÓN:** Se acepta la renuncia. Tramitar al Departamento de Recursos Humanos. Informar al Departamento a la Cátedra y a la interesada.

37. Comunicación N° 0050 de fecha 09-01-2013, remitido por la **Profa. María Consuelo Raddatz**, Jefa de la Cátedra de Anatomofisiología, en relación a la solicitud de apertura de un concurso de Credenciales para Instructor contratado a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Cátedra Anatomofisiología. Anexa los requisitos.

**DECISIÓN:** El Cuerpo aprueba la apertura del Concurso de Credenciales. Se designa a la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Milagros Avendaño  
Profa. María Consuelo Raddatz  
Profa. María Margarita Salazar-Bookaman





38. Comunicación N° 0043 de fecha 09-01-2013, remitido por la **Profa. Erika Holzhäuser**, Coordinadora de la Mención Sanitario Asistencial, en relación a la solicitud de tramitar financiamiento por la Facultad a los estudiantes que cursan la Mención Sanitario Asistencial y que iniciarán su residencia estudiantil en los Estados Amazonas, Delta Amacuro, Nueva Esparta y Miranda, a partir del mes de febrero de 2013.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Presupuesto y al Departamento de Administración. El Cuerpo recomienda considerar estudio de incremento del monto a ser financiado en 2013.

39. Comunicación N° 0047 de fecha 09-01-2013, remitido por la **Profa. Erika Holzhäuser**, Coordinadora de la Mención Sanitario Asistencial, en relación a la solicitud de tramitar financiamiento ante el Vicerrectorado Administrativo a los estudiantes que cursan la Mención Sanitario Asistencial y que iniciarán su residencia estudiantil en los Estados Amazonas, Delta Amacuro, Nueva Esparta y Miranda, a partir del mes de febrero de 2013.

**DECISIÓN:** Se otorga el Aval. Tramitar con urgencia reglamentaria.

40. Comunicación de fecha 10-01-2013, remitido por la **Profa. Grecia Sifontes**, donde notifica de su renuncia al cargo de profesora instructora a Dedicación Exclusiva, adscrita a la Cátedra de Tecnología Cosmética, a partir del 15 de enero de 2013.

**DECISIÓN:** Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra, a la interesada, al CDCH y al Departamento de Tecnología Farmacéutica y a SADPRO.

Se levantó la Sesión a las 6:05 pm.

gl.

